

CÓRDOBA, 07 SEP 2016

VISTO

La realización del viaje de la profesora Liliana Llobet, para conformar el tribunal Docente de Comité de Carrera Docente, según la Resolución del HCS N° 720/2016 La solicitud cursada por la Pro Secretaria de Concursos y carrera Docente, Dra Dafne García Lucero, sobre reintegro de gastos en pasajes (ida y vuelta) a la ciudad de Río IV y viáticos en alimentos;

Y CONSIDERANDO:

Que la Pro Secretaría de Concursos y Carrera Docente efectivamente ha afrontado gastos en pasajes;
Que la Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con fondos suficientes para afrontar el gasto emergente de la presente Resolución, en la fuente fondo universitario de esta dependencia.

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA RESUELVE:

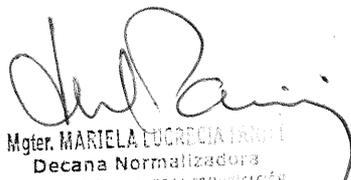
Artículo N° 1: Reconocer los gastos realizados por la Pro Secretaría de Concursos y carrera Docente

Artículo N° 2: Autorizar el reintegro a Dafne García Lucero CUIT N° 27-20381180-8, según anexo 1, por un monto total de \$ 619,47 (pesos seiscientos diecinueve con cuarenta y siete);

Artículo N° 3: La erogación mencionada en el artículo 2° de la presente Resolución se afrontará con fondo universitario en dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, según la partida presupuestaria A.0001.042.000.000.12.29.02.00.01.00.2.0.0.000.1.21.3.4;

Artículo 4°: Protocolícese. Gírese copia al Área Económica-Financiera y la Secretaría de Planificación Infraestructura y gestión Institucional. Comuníquese al Sr. Rector a sus efectos. Cumplido, archívese.

406



Mgter. MARIELA LUCRECIA FARFÁN
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. CORINA ECHAVARRÍA
Secretaría de Planificación
y Gestión Institucional
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN F.C.C. N°:

406

07 SEP 2016

ANEXO 1

FIRMA	CUIT	NRO FACTURA	FECHA	TOTALCOMP	SETRATADE	IMPUTACION
Buses Lep	30-69297423-5	551966	29/08/16	230.00	PASAJES	12.SIN.SIN
Buses Lep	30-69297423-5	28958	29/08/16	188.00	PASAJES	12.SIN.SIN
Mini Libertad	30-61292945-5	00409183	27/08/16	195.47	ALIMENTOS	12.SIN.SIN
				\$ 613.47		


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA